

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N°065 -2020-UNTELS

Villa El Salvador 10 de abril de 2020

VISTO:

*El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 10 de abril de 2020, mediante el cual se dispone: **APROBAR** la Convocatoria a concurso para contratación de docentes contratados bajo la modalidad de invitación y sus correspondientes bases, a propuesta de la Vicepresidencia Académica,*

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 330220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

*Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;*

Que, mediante oficio N° 085-2020-UNTELS-CO-VACAD-FIG-EPIA el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental se dirige al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y da a conocer que en el Concurso de Méritos para docentes contratados llevado a cabo recientemente no se han cubierto las plazas para la mencionada Escuela.

Que, mediante oficio N°029-2020-UNTELS-CO-VACAD-FIG-EPIME el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica se dirige al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y da a conocer que en el reciente Concurso de Méritos para docentes contratados no se han cubierto las plazas para la mencionada Escuela.

Que, mediante oficio N°031-2020-UNTELS-CO-VACAD-FIG-IS el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas se dirige al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y da a conocer que en el reciente Concurso de Méritos para docentes de modalidad contratados no se han cubierto las plazas para la mencionada Escuela.

Que, mediante carta S/N-2020-UNTELS-CO-VACAD-FIG-EPAE el Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas se dirige al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y da a conocer que en el reciente Concurso de Méritos para docentes contratados no se han completado las plazas para la mencionada Escuela.

Que, mediante oficio N°001-2020-UNTELS-CO-VACAD-FIG-PEG el Coordinador del Programa de Estudios Generales se dirige al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y da a conocer que en el reciente Concurso de Méritos para docentes contratados no se han cubierto las plazas para el mencionado Programa..

.../// RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N° 065-2020-UNTELS

Que, mediante oficio N° 165-2020-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG del 09 de abril del 2020 el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión da a conocer a la Vicepresidencia Académica que no se han cubierto todas las plazas en el reciente concurso público para docentes contratados 2020, que urge asegurar el normal desarrollo del proceso académico y solicita se convoque a concurso bajo la modalidad de invitación.

Que, con Oficio N°069 -2020-UNTELS-CO-V. ACAD, de fecha 10 de abril 2020, el Vicepresidente Académico, REMITE al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de convocar a concurso de profesores de las cinco Escuelas Profesionales de la UNTELS, bajo la modalidad de invitación para las plazas no cubiertas en el reciente Concurso Público de profesores contratados a fin de garantizar el normal desarrollo del ciclo académico.

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014 Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24.01.2020, Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto al Presidente de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la convocatoria a Concurso para contratación de profesores contratados bajo la modalidad de invitación y sus correspondientes bases que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO PUBLICAR la presente Resolución en el **Portal de Transparencia Estándar** de la **Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica de la UNTELS y a la Coordinadora de Facultad de Ingeniería y Gestión.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General

PROCESO DE EVALUACIÓN PARA PLAZAS POR CONTRATO DE DOCENTE

EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

I. OBJETIVOS

- 1.1. Convocar al proceso de Evaluación para Docente Extraordinario (Extraordinario e Invitado), Contratados a treinta y dos (32) y dieciséis (16) horas semanales, tipo DCA y DCB según detalle de plazas, asegurando un servicio académico de calidad ante la continuidad de medidas extraordinarias y de emergencia nacional.
- 1.2. Seleccionar profesionales con destacada labor extraordinaria para cubrir plazas de Docente Extraordinario contratados de acuerdo al Cuadro de Necesidades de personal docente, según informes de matrícula, presentados por las Escuelas Profesionales que alcanza la cifra de 24 docentes, presupuestado por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur para el semestre 2020-I.

II. BASE LEGAL

- 2.1. La Constitución Política del Perú.
- 2.2. La Ley 30220, Ley Universitaria.
- 2.3. La Ley 27413, Ley de creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- 2.4. La Ley 30184, Ley que modifica la denominación de la Universidad Nacional del Cono Sur de Lima, creada por Ley 27413, por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- 2.5. La Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 2.6. Ley N° 26771, Establecen prohibición para ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- 2.7. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- 2.8. Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.
- 2.9. Reglamento General de Ingreso a la Docencia Universitaria de la UNTELS.
- 2.10. Decreto Supremo N° 418-2017-EF.
- 2.11. Sentencia del Tribunal Constitucional publicada en el diario oficial El Peruano el 14 de Noviembre de 2015, en el Pleno Jurisdiccional Expedientes 0014-2014-PI/TC, 0016-2014-PI/TC, 0019-2014-PI/TC y 0007-2015-PI/TC. Fundamentos D.6. Docencia Universitaria, punto 261 pag. 68.
- 2.12. Acuerdo de Comisión Organizadora del 02.09.2019 (Proveído 1262-2019-UNTELS-CO-P)
- 2.13. Decreto de Urgencia N° 026-2020 Medidas excepcionales y Temporales para prevenir la propagación del coronavirus.
- 2.14. Decreto Supremo N° 008-2020-SA Emergencia Sanitaria Nacional por 90 días.
- 2.15. Decreto Supremo N° 044-2020.PCM Estado de Emergencia Nacional.
- 2.16. Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU.

III. CONVOCATORIA

- 3.1. Las plazas para contrato de Docente Extraordinario- Extraordinario e Invitado DCA y DCB son propuestas de acuerdo a los requerimientos académicos de las Escuelas Profesionales y a la disponibilidad presupuestal, evitando un posible desabastecimiento docente. Es aprobada por la Comisión Organizadora de la UNTELS.
- 3.2. El periodo de vigencia es para el semestre 2020-I.
- 3.3. Las plazas convocadas a Evaluación, se detallan a continuación:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

N° plaza	Tipo y clasificación de contrato	Asignaturas	Horas	Requisitos
1	DCB2	Topografía.	16	Ingeniero Civil o Arquitecto con grado académico de Maestro.
2	DCA1	Contaminación y recuperación de suelos. Tecnología ambiental para recuperación de suelos.	32	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Agrónomo con grado académico de Doctor.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS

N° plaza	Tipo y clasificación de contrato	Asignaturas	Horas	Requisitos
1	DC B1	Matemática IV	32	Matemático, Lic. en Matemática, Físico Matemático o Ingeniero con grado de magister y experiencia en Matemática a nivel universitario en carreras de Ingeniería.
		Matemática III		
		Álgebra Lineal		
2	DC B1	Física I	32	Físico, Lic. en Física, Físico Matemático o Ingeniero con grado de magister y experiencia en Física a nivel universitario en carreras de ingeniería.
		Física I		
		Física II		
		Física II		
3	DC A1	Investigación Operativa II	32	Ingeniero Industrial, Lic. en Investigación de Operaciones o Lic. en Matemática con Grado de Doctor.
		Investigación Operativa II		
		Investigación Operativa II		
4	DC B1	Diseño y Evaluación De Proyectos	32	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación o Lic. en Ciencias de la Computación con Grado de Magister.
		Teoría General De Sistemas		
		Seguridad Y Auditoría De Sistemas		
		Gestión De Base De Datos		
5	DC B1	Microprocesadores	32	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación, Lic. en Ciencias de la Computación o Ingeniero Electrónico con Grado de Magister.
		Microprocesadores		
		Arquitectura De Computadoras		
		Tópicos Especiales De Ingeniería De Sistemas		
6	DC B1	Scrum	32	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático, Ingeniero de Computación o Lic. en Ciencias de la Computación con Grado de Magister.
		Legislación Informática		
		Tópicos Especiales De Ingeniería De Sistemas		
		Legislación Laboral Tributaria E Informática		

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

N° plaza	Tipo y clasificación de contrato	Asignaturas	Horas	Requisitos
1	DC B1	Introducción a la Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	32	Ingeniero Electrónico con Maestría en la especialidad o afines
2	DC B1	Dispositivos Electrónicos Electrónica de Potencia (e) Electrónica Industrial (e) Automatización Industrial	32	Ingeniero Electrónico con Maestría en la especialidad o afines
3	DC B1	Control II Seminario de Tópicos Especiales	32	Ingeniero Electrónico con Maestría en la especialidad o afines
4	DC B1	Laboratorio de Electrónica Básica Circuitos Electrónicos I Circuitos Electrónicos II (sección 2)	32	Ingeniero Electrónico con Maestría en la especialidad o afines
5	DC B1	Maquinas Eléctricas (malla nueva) Máquinas Eléctricas (antigua malla) Análisis de Señales y de Sistemas	32	Ingeniero Electrónico con Maestría en la especialidad o afines
6	DC B1	Programación para Ingeniería (sección 2) Electrónica de Comunicaciones (e) Control Automático I Control I	32	Ingeniero Electrónico o Lic. en Educación con Maestría en la especialidad o afines, experiencia a nivel universitario en carreras de Ingeniería.
7	DC B2	Microprocesadores (e) Procedimiento Digital de Señales	16	Ingeniero Electrónico y/o Telecomunicaciones con Maestría en la especialidad o afines
8	DC B2	Física III	16	Físico, Físico Matemático con Maestría en la especialidad o afines

ESTUDIOS GENERALES

N° plaza	Tipo y clasificación de contrato	Asignaturas	Horas	Requisitos
1	DCB-1	Apreciación estética (grupo D) Apreciación estética (grupo E) Apreciación estética (grupo F)	32	Licenciado en Arte, Historia del Arte, Literatura, Arquitectura o Filosofía, con grado de Maestro

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

Nº plaza	Tipo y clasificación de contrato	Asignaturas	Horas	Requisitos
1	DCB1	Diseño De Elementos de Máquinas. Formulación Y Evaluación de Proyectos. Termodinámica.	32	Título Profesional de Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Electricista con Grado de Maestro.
2	DCB1	Transformación de Energía Centrales Hidroeléctricas. Proyectos de Ingeniería. Gestión Empresarial	32	Título Profesional de Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico Electricista con Grado de Maestro.
3	DCB1	Dibujo Mecánico I Dibujo Mecánico II Termodinámica	32	Título Profesional de Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico Electricista, con Grado Maestro.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nº plaza	Tipo y clasificación de contrato	Asignaturas	Horas	Requisitos
1	DC B1	Administración turística	32	Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, con grado de Magister en la especialidad.
		Derecho laboral		
		Administración de almacenes		
		Investigación operativa 2da sec.		
2	DC B1	Gerencia Comercial	32	Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, con grado de Magister en la especialidad.
		Estadística Aplicada		
		Gestión de Ventas		
		Mercado de Capitales Banca Y Seguros		
3	DC B1	Gerencia de Competitividad Y Calidad	32	Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas o Economista, con grado de Magister en la especialidad.
		Modelo de Gestión Empresarial		
		Seminario de Tesis		
		Administración de Operaciones		
4	DC B1	Gerencia Comercial	32	Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, con grado de Magister en la especialidad.
		Administración Financiera I		
		Auditoria Administrativa		
		Administración Logística		

3.4. La Evaluación se efectúa de acuerdo al cronograma correspondiente.

FASES	FECHAS
Recepción de Expedientes – Cierre de Inscripción	Hasta el lunes 13 de abril de 2020 de 8:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas.
Evaluación de expedientes	Martes 14 de abril de 2020
Entrevista personal	Miércoles 15 de abril de 2020
Propuesta	Miércoles 15 de abril de 2020

IV. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

4.1. La recepción de los documentos se realizará en Secretaría de cada Escuela Profesional de la Universidad, según cronograma publicado y en horario de 8.00 a.m. a 1.00 p.m. y de 2.00 p.m. a 4.00 p.m. por **medio virtual a la dirección electrónica** siguiente:

Escuela Profesional	E-mail	Celular
Administración de Empresas	egarcias@untels.edu.pe	963747775
Ingeniería de Sistemas	alarios@untels.edu.pe	968279313
Ingeniería Electrónica y Telec.	jlezama@untels.edu.pe	999113362
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	rpfuyom@untels.edu.pe	983995370
Ingeniería Ambiental	rrafael@untels.edu.pe	990986393
Estudios Generales	jvillanuevabarreto@gmail.com	924575375

La dirección física está ubicada en el cruce de la Avenida Bolívar con Avenida Central, distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima.

4.2. El postulante, en las fechas señaladas en el cronograma, deberá presentar en forma **virtual** y en un **archivo PDF** a las direcciones electrónicas señaladas de la Universidad los documentos exigidos por la correspondiente Convocatoria **y en forma ascendente de atrás hacia adelante y en numeración arábica colocada en el extremo superior derecho de cada folio. Inmediatamente al inicio de las actividades presenciales se presentará en forma física los documentos debidamente lacrado y rotulado con la ficha de inscripción (Formato 1) correctamente llenados a la Escuela Profesional en anillado o folder conteniendo los documentos foliados.**

V. FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

- 5.1. La primera etapa corresponde a la evaluación de los requisitos señalados en el capítulo VI de la presente convocatoria. Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos pasan a la evaluación del Curriculum Vitae.
- 5.2. Culminada la evaluación del Curriculum Vitae, los postulantes que superen el puntaje mínimo serán declarados APTOS y pasan a la fase de entrevista virtual.

VI. REQUISITOS

Se requiere cumplir con los requisitos académicos exigidos en la presente convocatoria.

- 6.1. Para ser Docente Extraordinario- Extraordinario e Invitado en el nivel de pregrado, se requiere poseer el Título Profesional y grado de Maestro o Doctor. De no existir postulante con grado de maestro se considerará a los postulantes que hayan ejercido la docencia universitaria antes de la vigencia de la Ley N°30220, Ley Universitaria (10/07/2014). De acuerdo a la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de dicha ley.
- 6.2. Los requisitos documentarios, que obligatoriamente deben presentar los postulantes para

el proceso de Evaluación Docente Extraordinario para Contrato, son los siguientes:

1. Ficha de inscripción **(Formato 1)**
 2. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora **(Formato 2)**
 3. Copia del DNI o su equivalente para extranjeros.
 4. Declaración jurada de conocer y cumplir lo establecido en la Evaluación para Docente Extraordinario Invitado **(Formato 3)**
 5. Declaración jurada de No incurrir en incompatibilidad legal ni laboral para ocupar la plaza a la que postula **(Formato 4)**
 6. Declaración jurada de Conocer el Código de Ética de la Función Pública **(Formato 5)**
 7. Declaración jurada de No haber sido destituido de cargo(s) público(s) **(Formato 6)**
 8. Declaración jurada de No haber sido destituido de la administración pública por proceso administrativo disciplinario **(Formato 7)**
 9. Declaración jurada de Gozar de buena salud física y mental **(Formato 8)**
 10. Declaración jurada de No ser deudor por Alimentos **(Formato 9)**
 11. Declaración jurada de No tener antecedentes penales, judiciales y policiales **(Formato 10)**. Si los tiene detallar los motivos.
 12. Declaración jurada de No haber sido eliminado en anterior (es) concurso (s) de plazas docentes del sistema universitario peruano por presentar documentos fraguados o declaraciones juradas falsas **(Formato 11)**
 13. Declaración jurada de No encontrarse inhabilitado por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique. **(Formato 12)**
 14. Declaración jurada de No haber sido condenado por proceso penal por delito doloso **(Formato 13)**
 15. Declaración jurada de No estar incurso en proceso penal por delito doloso **(Formato 14)**
 16. Declaración Jurada de No Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, hostigamiento sexual, corrupción de funcionarios y tráfico ilícito de drogas. **(Formato 15)**
 17. Declaración jurada de no estar incurso en lo señalado en el artículo 90 de la Ley Universitaria N°30220 **(Formato 16)**
 18. Declaración jurada de estar Colegiado y habilitado en el respectivo colegio profesional **(Formato 17)**. De no tener colegio profesional señalarlo.
 19. Declaración jurada de veracidad de los documentos presentados **(Formato 18)**
 20. Un (01) ejemplar del sílabo por competencias de una asignatura del área de la Malla Curricular del programa de estudio al que postula **(Formato 19)**
 21. Currículum vitae documentado, organizado y ordenado de acuerdo a la Tabla- Acta N°1. Evaluación de Méritos **(adjunto al Anexo 1 de las Bases del Concurso)**.
- Todos los formatos de Declaración Jurada deben ser firmados, de lo contrario el postulante será descalificado.**

VII. JURADO EVALUADOR

- 7.1. El Director o Responsable de la Escuela Profesional actúa como Jurado Evaluador para la Selección de Docente Extraordinario- Extraordinario e Invitado.
- 7.2. El Jurado Evaluador elabora y presenta la propuesta a la Facultad de Ingeniería y Gestión para las gestiones pertinentes.

VIII. CALIFICACIÓN

- 8.1. La calificación se efectuará de conformidad con las tablas anexas.
- 8.2. La evaluación de conocimientos se efectuará mediante entrevista personal a cargo del Jurado Evaluador.

IX. ADJUDICACIÓN

- 9.1. La Comisión Organizadora de la UNTELS aprobará la propuesta de Docentes Extraordinarios- Extraordinarios e Invitados, emitiendo la resolución correspondiente.
- 9.2. Los docentes seleccionados en la Evaluación deberán asumir sus funciones en un plazo no mayor de **dos (2) días hábiles**, a partir de la presentación de la propuesta.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 10.1. El período de vinculación de los docentes seleccionados en las plazas convocadas, es hasta la finalización del semestre académico 2020-I, en base a la normativa vigente. Quedando a responsabilidad del Director o Responsable de Escuela Profesional, la coordinación para la recuperación de clases.
- 10.2. El Director o Responsable de Escuela Profesional es responsable de asegurar la participación de docentes que cumplan con los requisitos establecidos para evitar un posible desabastecimiento docente, en su calidad de representante de la escuela.

Villa El Salvador 09 abril de 2020.

TABLA-ACTA N° 1: Evaluación de Méritos para Docente Extraordinario –
Invitado - DCB1 - 2020-I

(Uso exclusivo del Jurado Evaluador)

ESCUELA PROFESIONAL: _____ PLAZA N° _____

POSTULANTE: _____

	RUBRO		ÍTEM	VALOR PUNTOS	CALIFI – CACIÓN	
I	GRADOS Y TITULOS (EVALUAR SOLO ÉL MAS ALTO)		MAESTRO MASTER O MAGÍSTER..... DOCTOR, PhD.....	15 18		
II	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EVALUAR SOLO EL TIEMPO ACUMULADO MAS ALTO)		HASTA 1 AÑO MAS DE 1 y HASTA 3 AÑOS..... MAS DE 3 y HASTA 6 AÑOS..... MAS DE 6 AÑOS.....	1 2 3 4		
III	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA	TIEMPO DE DOCENCIA (EVALUAR SOLO EL TIEMPO ACUMULADO MAS ALTO: MÁXIMO 7 PTOS)	HASTA 2 CICLOS ACADÉMICOS REGULARES.....	1		
			MAS DE 2 Y HASTA 4 CICLOS ACADÉMICOS REGULARES.....	2		
			MAS DE 4 Y HASTA 6 CICLOS ACADÉMICOS REGULARES	3		
			SUCESIVAMENTE EVALUAR CON 1 PUNTO CADA 2 CICLOS ACADÉMICOS ADICIONALES			
		CATEGORÍA ACADÉMICA (EVALUAR LA MAS ALTA) NOMBRADO O EQUIVALENTE	PROFESOR CONTRATADO	1		
			PROFESOR AUXILIAR.....	1		
PROFESOR ASOCIADO.....	2					
PROFESOR PRINCIPAL.....	3					
IV	IDIOMAS EXTRANJEROS CERTIFICADOS (EVALUAR EL NIVEL MÁS ALTO DE CADA IDIOMA: MÁXIMO 6 PTOS)		NIVEL BASICO..... NIVEL INTERMEDIO..... NIVEL AVANZADO.....	1 2 3		
V	INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES,Y MATERIAL DE ENSEÑANZA (ULTIMOS 5 AÑOS) (MÁXIMO 6 PTOS)		ARTICULO CIENTIFICO PUBLICADO EN REVISTA ESPECIALIZADA..... MATERIAL DE ENSEÑANZA POR ASIGNATURA**..... TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O ARTICULO CIENTIFICO PUBLICADO EN REVISTA ARBITRADA O INDEXADA..... TEXTOSUNIVERSITARIOSPUBLICADOSENEDITORIAL..... INFORMES–PROYECTOSDEINVESTIGACIÓNREALIZADOS..... DOCENTE CON REGISTRO REGINA –CONCYTEC.....	1 c/u 0.5 c/u 2 c/u 2c/u 1c/u 1c/u		
VI	PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y OTROS CERTAMENES CIENTÍFICOS (MÁXIMO 6 PTOS)		ASISTENTE..... ORGANIZADOR..... PONENTE.....	0.5 c/u 1 c/u 1 c/u		
VII	CAPACITACION EN UNIVERSIDAD E INSTITUCIONES ACADEMICAS O PROF DE ALTO NIVEL (MÁXIMO 6 PTOS)		CURSOS DE HASTA 16 HORAS..... CURSOS DE MAS DE 16 HORAS HASTA 60 HORAS..... POR CICLO O MODULO DE PERFECCIONAMIENTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD..... POR CICLO DE ESTUDIOS DE MAESTRIA O DOCTORADO *.....	0.25 c/u 0.50 c/u 0.75 c/u 1 c/u		
VIII	RECONOCIMIENTO DE UNIVERSIDADES (MÁXIMO 4 PTOS)		- MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD, CONSEJO UNIVERSITARIO O ASAMBLEA UNIVERSITARIA.....	0.5		
			- SECRETARIO GENERAL DE UNIV., JEFE DPTO. ACADEM., DIR. ESCUELA, JEFE OF. CENTRAL.....	1		
			- DIRECTOR O JEFE DE OFICINA UNIVERSITARIO.....	1		
			- DECANO, DIRECTOR DE ESCUELA.....	2		
			PROFESOR EMERITO Y HONORARIO, RECTOR, VICERRECTOR, PRESIDENTE DE COMISION DE GOBIERNO.....	3		
PUNTAJE TOTAL						
* Si se calificó el grado, ya no se califica este rubro						

* Si se calificó el grado, ya no se califica este rubro

** Presentaciones de clase, folletos, material (copia de la tabla de ratificación en PPT).

RESPONSABLE DE ESCUELA PROFESIONAL

Nombre: _____ DNI N° _____

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 1
(FICHA DE INSCRIPCION)

DATOS:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI N° _____ LUGAR Y FECHA DE NAC.: _____ ESTADO CIVIL: _____

PROFESIÓN: _____ UNIVERSIDAD _____

GRADO ACADÉMICO: _____ UNIVERSIDAD _____

DOMICILIO: _____

CORREO ELECTRONICO _____

TELEFONO FIJO _____ CELULAR _____

POSTULANTE A:

PLAZA N° _____ CONTRATADO ☐

ESCUELA PROFESIONAL DE: _____

Lima, de del 2020

FIRMA

DNI N° _____

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 2

SOLICITO: INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE
MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO 2020-I DE
LA UNTELS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
Yo _____, identificado(a) con DNI N° _____
con domicilio en _____, distrito de
_____, Provincia de _____ Departamento de _____.
Teléfono _____, celular _____, correo
Electrónico: _____

Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, de acuerdo a la convocatoria para el Concurso Público de Méritos de Plazas para Docente Contratado 2020-I de la
Untels; solicito se me considere como postulante en el concurso, a fin de acceder ha la:

PLAZA N° _____

CONDICION: CONTRATADO, POR HORAS

ESCUELA PROFESIONAL DE: _____

Para tal efecto adjunto a la presente solicitud, la documentación de acuerdo a las Bases del Concurso.

POR LO EXPUESTO:

Señor Presidente de la Comisión Organizadora, ruego acceder a mi solicitud, por ser de justicia.

Lima, de del 2020

Firma
DNI N°

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 3

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO

Yo _____ identificado (a) con DNI

N° _____ con Domicilio _____

Declaro bajo juramento tener conocimiento y cumplir lo establecido en las bases del Concurso, que fija los requisitos exigidos por la Ley Universitaria N°30220, Estatuto y Reglamento General para el Ingreso a la Docencia Universitaria de la Untels, al que me someto voluntariamente y aceptó la sanción en caso de incumplimiento.

Asimismo declaro tener conocimiento que, de acuerdo al principio de veracidad, asumo responsabilidad administrativa, civil o penal en caso de faltar a la verdad.

Lima, de del 2020

.....

Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD LEGAL NI LABORAL PARA OCUPAR LA PLAZA A LA QUE POSTULO

Yo _____, identificado (a) con DNI

N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No tener Incompatibilidad Legal ni Laboral para ocupar la plaza a la que postulo, de ser ganador. En caso de no ser cierto perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Asimismo declaro tener conocimiento que, de acuerdo al principio de veracidad, asumo responsabilidad administrativa, civil o penal en caso de faltar a la verdad.

Lima, de del 2020

.....

Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 5

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo _____, identificado (a) con DNI

N° _____, con Domicilio en _____

Declaro bajo juramento conocer la normativa del Código de Ética de la Función Pública, asimismo, declaro que me comprometo a observar y cumplir dicho código en toda circunstancia.

Lima, de del 2020

.....

Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESTITUIDO DE CARGO(S) PÚBLICO(S), DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, NI ESTAR INHABILITADO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CARGO O COMISIÓN.

Yo _____, identificado (a) con DNI

N° _____ con Domicilio en _____

Declaro bajo juramento no haber sido destituido de cargo(s) público(s), de la Administración Pública por Procedimiento Administrativo Disciplinario, ni estar inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública, cargo o comisión; además no me encuentro consignado en el **Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD**.

Asimismo declaro tener conocimiento que, de acuerdo al principio de veracidad, asumo responsabilidad administrativa, civil o penal en caso de faltar a la verdad.

Lima, de del 2020

.....

Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 7

DECLARACIÓN JURADA DE NO SER DEUDOR POR ALIMENTOS

Yo _____, identificado (a) con DNI

N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No ser deudor por alimentos. En caso de ser ganador del concurso, me comprometo a presentar el Certificado Legal que respalde lo señalado en original; dentro de los 5 días siguientes, de no hacerlo perderé todo derecho en la plaza que concursé

Lima,..... de..... del 2020

.....

Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 8

DECLARACIÓN JURADA NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES

Yo _____, identificado (a) con DNI

N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento no tener antecedentes penales, judiciales y policiales. En caso de ser ganador del concurso, me comprometo a presentar los certificados originales dentro de 10 días hábiles; de no presentar perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Asimismo declaro tener conocimiento que, de acuerdo al principio de veracidad, asumo responsabilidad administrativa, civil o penal en caso de faltar a la verdad.

Lima,..... de..... del 2020

.....

Firma

Nota.- En caso de Contar con Sentencia Firme y ejecutoriada; proceso penal en curso o investigación a nivel del Ministerio Público, según sea el caso, consigne los datos según corresponda:

Antecedentes	Delito	Expediente/ Caso.	Estado de Investigac.	Pena Impuesta.	Fecha de Sentencia
a.- PENALES					
b.- JUDICIALES					
c.- POLICIALES					

.....

Firma

DNI.

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 9

DECLARACIÓN JURADA NO HABER SIDO ELIMINADO EN ANTERIOR (ES) CONCURSO (S) DE PLAZAS DOCENTES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PERUANO POR PRESENTAR DOCUMENTOS FRAGUADOS Y/O FALSAS DECLARACIONES.

Yo _____, identificado (a) con DNI

N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No haber sido eliminado (a) en anterior (es) concurso (s) de plazas docentes del Sistema Universitario Peruano por presentar documentos fraguados y/o falsas declaraciones.

En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente.

Asimismo declaro tener conocimiento que, de acuerdo al principio de veracidad, asumo responsabilidad administrativa, civil o penal en caso de faltar a la verdad.

Lima,..... de..... del 2020

.....

Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 10

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITOS SEÑALADOS EN EL D.U. N° 019-2019 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Yo, _____, identificado (a) con DNI

N° _____, con domicilio en _____

Declaro bajo juramento No Haber sido condenado por los siguientes delitos:

- a) Delitos de terrorismo y apología al terrorismo.
- b) Delitos de violación de la libertad sexual e indemnidad sexual.
- c) Delitos de proxenetismo.
- d) Delito de pornografía infantil.
- e) Delito de proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales por medios tecnológicos.
- f) Delito de trata de personas
- g) Delito de explotación sexual.
- h) Delito de esclavitud.
- i) Delitos de tráfico ilícito de drogas.
- j) Delito de homicidio doloso.
- k) Delito de parricidio.
- l) Delito de feminicidio.
- m) Delito de sicariato.
- n) Delito de secuestro.
- o) Delito de secuestro extorsivo.
- p) Delitos contra la humanidad (genocidio, desaparición forzada y tortura).
- q) Delito de violación de la intimidad, por difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual.

En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente y perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Lima,..... de..... del 2020

.....
Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 11

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY UNIVERSITARIA
N°30220**

Yo _____, identificado (a) con DNI

N° _____, con Domicilio en _____

Declaro bajo juramento No estar Incurso en lo señalado en el Artículo 90 de la Ley Universitaria N°30220. En caso de ser ganador del Concurso Público, me comprometo a presentar la documentación que me sea requerida por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur; de no hacerlo perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Lima,..... de..... del 2020

.....

Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR COLEGIADO EN EL RESPECTIVO COLEGIO PROFESIONAL

Yo _____, identificado (a) con DNI

N° _____ con Domicilio en _____

Declaro bajo juramento estar colegiado en mi respectivo Colegio Profesional. En caso de ser ganador del Concurso Público. En caso de resultar ganador me comprometo a presentar el Certificado de Habilidad Profesional dentro de los 5 días siguientes; de no hacerlo perderé todo derecho en la plaza que concursé.

Lima,..... de..... del 2020

.....

Firma

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS PARA DOCENTE CONTRATADO
EXTRAORDINARIO DCA y DCB 2020-I

FORMATO 13

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Yo _____ identificado (a) con DNI

N° _____ con domicilio _____

Declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados exigidos para el Concurso Público, son copia fiel del original. En caso de ser comprobada la falsedad de mi declaración, me someto a las sanciones dispuestas en la normativa vigente.

Lima,..... , de..... del 2020

.....

Firma